



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 No. 14 – 19 Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia	Pertenencia
Demandante	Jaime de Jesús Orrego Zuluaga
Demandado	Publio Eladio Tapias Mendoza, Gustavo de Jesús Flores Marín, Yesenia Montoya Ligia
Radicado	05690 40 89 001 2023-00064 00
Interlocutorio No.	691
Asunto	Autoriza Retiro

SANTO DOMINGO-ANTIOQUIA, SEPTIEMBRE VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Visto el escrito que antecede, mediante el cual el mandatario judicial del demandante, solicitan el retiro de la demanda, el despacho por ser procedente lo pedido accede a ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 92 del Código General el Proceso:

"Artículo 92. Retiro de la demanda. El demandante podrá retirar la demanda mientras no se haya notificado a ninguno de los demandados. Si hubiere medidas cautelares practicadas, será necesario auto que autorice el retiro, en el cual se ordenará el levantamiento de aquellas..."

De acuerdo a la norma enunciada y dado que este proceso aún no ha sido admitido, se accede al retiro de la demanda.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santo Domingo, Antioquia,

RESUELVE:

PRIMERO: Acceder al retiro de la demanda, conforme lo solicitó la parte actora.

SEGUNDO: Archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIO HERNÁN ROBLEDOS POSADA
JUEZ

Firmado Por:

Julio Hernan Robledo Posada

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90afd0e8a2bdae09160d8ac5c18040900f103e2bb0d6da65fc7e5cc9ae93549d**

Documento generado en 28/09/2023 03:39:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>